

EL FUTURO DE LA ENERGÍA



*Gastón Escala Aguirre_ Presidente
Cámara Chilena de la Construcción*

Sin duda uno de los temas más relevantes que hoy está marcando la agenda mundial y condiciona el desarrollo futuro del planeta es el tema energético, el cual está siendo analizado en múltiples foros y discusiones con el fin de definir los lineamientos internacionales que debieran regir esta materia.

Dentro de esta discusión, la generación eléctrica y cómo debe resolverse el incremento de la demanda es una de las grandes preocupaciones, sobre todo si tomamos en cuenta los efectos del cambio climático y el accidente nuclear de Fukushima, oportunidad en que la energía nuclear dejó de ser una opción en varios países.

Sin embargo, Chile no puede quedar ajeno en este debate, ya que si queremos alcanzar el desarrollo tan esperado, es necesario contar con la energía suficiente para lograrlo. Es por esto que el actual gobierno encargó a la Comisión Asesora para el Desarrollo Eléctrico (CADE) analizar la mejor forma de abordar el desafío eléctrico futuro del país, el cual ha sido foco de un amplio debate en los últimos años.

El informe del CADE detalla la política eléctrica e institucional vigente en nuestro país y cómo ésta ha sido capaz de abordar el

gran crecimiento en la demanda, producto del desarrollo económico que el país ha tenido en las últimas tres décadas y analiza los futuros escenarios bajo distintos supuestos y restricciones que consideran las tendencias actuales, en especial en materia medioambiental y de desarrollo sustentable.

En definitiva, el estudio valida la política eléctrica vigente desde el año 1980, la cual tiene como objetivo abastecer la demanda en condiciones de eficiencia económica, seguridad y sustentabilidad, donde la operación y desarrollo de la industria eléctrica es responsabilidad de los agentes privados (empresas y consumidores) y el Estado cumple un rol subsidiario y garante del funcionamiento adecuado y competitivo del sistema.

Además, entrega recomendaciones en las áreas de generación, transmisión y distribución, que, según nuestro parecer, apuntan a perfeccionar la actual política eléctrica.

En materia de generación, destaca la necesidad de definir qué zonas se quieren proteger y vetarlas para la instalación de centrales termoeléctricas (en base a carbón y gas natural), con el fin de otorgar cierto grado de certeza para la habilitación de este tipo de generadoras en zonas que lo permitan. En la misma línea, sugiere estandarizar los procesos de evaluación ambiental con la finalidad de reducir la incertidumbre de esta evaluación.

En cuanto a la transmisión, el informe señala que la actual ley eléctrica permite que los sistemas tengan las características de una carretera eléctrica pública, pero identifica como barrera de entrada los extensos plazos que demoran los proyectos en mate-

rializarse. Es por esto que recomienda una mayor intervención del Estado para agilizar la tramitación de proyectos de transmisión (concesiones y servidumbres), crear franjas de servidumbre concesionadas por el Estado, establecer una planificación permanente de la transmisión, realizar una expansión troncal robusta y desarrollar corredores de interés público vía inversión anticipada en líneas con holguras.

En lo que respecta a la distribución, el informe hace recomendaciones para aumentar la competencia en los contratos de largo plazo con las empresas distribuidoras y establecer ajustes a los procesos tarifarios, como la entrega de dos estudios cuyas divergencias sean dirimidas por el panel de expertos y la modificación de la tasa de descuento. También recomienda crear la función de comercializador (multicarrier) y bajar paulatinamente el límite de 500 kW de potencia que define para el ingreso de los clientes libres.

Con el propósito de incentivar la competencia en este mercado, recomienda además establecer objetivos de información y transparencia, en especial para el ingreso de nuevos actores, y reestructurar el Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC) para garantizar su independencia de los agentes del mercado, entre otras. Asimismo, la propuesta establece que los esfuerzos no sólo deben orientarse a promover el uso de las Energías Renovables No Convencionales, sino también de las energías convencionales, hidroeléctricas y en base a GNL, que son igualmente limpias y más seguras.